

# **Plataforma Electoral 2024-2027**



**Proceso Electoral Ordinario  
Diputados Locales  
Concejales a los Ayuntamientos**

# **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**



**MARÍA DEL CARMEN RICÁRDEZ VELA**  
PRESIDENTA

**LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA**  
SECRETARIA

**JAVIER CASIQUE ZÁRATE**  
DELEGADO DEL CEN

# Contenido

Presentación.....	5
1. El Partido Revolucionario Institucional y el cambio de régimen de gobierno.....	5
2. El Partido Revolucionario Institucional .....	6
3. Principios fundamentales que defendemos.....	7
<b>Pilar I: Desarrollo humano integral y justicia social .....</b>	<b>9</b>
Eje Temático: Desarrollo social.....	9
Eje Temático: Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género .....	9
Eje Temático: Políticas públicas con perspectiva de familia .....	10
Eje Temático: Educación de Calidad .....	11
Eje Temático: Ciencia y Tecnología .....	13
Eje Temático: Cultura y arte.....	13
Eje Temático: Salud Integral y Deporte .....	14
Eje Temático: Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable .....	16
<b>Pilar II: Seguridad y Justicia para todas las familias.....</b>	<b>17</b>
Eje Temático: Seguridad y Justicia.....	17
Eje Temático: Combate a la corrupción y cero impunidad .....	19
Eje Temático: Justicia Laboral .....	20
<b>Pilar III: Economía Competitiva con Oportunidades.....</b>	<b>21</b>
Eje Temático: Impulsar una economía social de mercado, incluyente, competitiva y próspera. ....	21
Eje Temático: Rescate del Campo y Seguridad Alimentaria.....	21
Eje Temático: Desarrollo Turístico.....	22
Eje Temático: Desarrollo Regional Incluyente .....	23
<b>Pilar IV: Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente .....</b>	<b>25</b>
Eje Temático: Cambio climático y energías limpias .....	25
Eje Temático: Agua y recursos naturales para las siguientes generaciones .....	26
Eje Temático: Educación Ambiental .....	27
Eje Temático: Ordenamiento y Justicia Ambiental .....	27
Eje Temático: Prevención y atención de desastres .....	27

<b>Pilar V: Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia.....</b>	<b>29</b>
<b>Eje Temático: Reforma del Régimen de Gobierno .....</b>	<b>29</b>
<b>Eje Temático: Instituciones Republicanas Sólidas .....</b>	<b>30</b>
<b>Eje Temático: Gobiernos de Coalición .....</b>	<b>30</b>
<b>Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas .....</b>	<b>31</b>
<b>Eje Temático: Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos .....</b>	<b>31</b>
<b>Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente .....</b>	<b>32</b>
<b>Pilar VI: Oaxaca indígena .....</b>	<b>33</b>
<b>Eje Temático: Respeto a los sistemas normativos indígenas (usos y costumbres).....</b>	<b>33</b>

## **Presentación**

Esta Plataforma Electoral es nuestra oferta social, cultural, económica, política y ambiental que sometemos a las y los oaxaqueños en este proceso de renovación del Poder legislativo y los municipios de Oaxaca.

Aquí manifestamos nuestra percepción de las condiciones en que viven las y los oaxaqueños, desde que en 2018 se reinstauró un presidencialismo autoritario y centralista en el gobierno federal y, en el estatal, un gobierno ineficaz e ineficiente, que, un año después, no concluye la curva de aprendizaje, para perjuicio de Oaxaca. También exponemos nuestras propuestas para alcanzar una sociedad incluyente, con desarrollo sostenible, que permita las acciones afirmativas para la población vulnerable.

Destacamos nuestra propuesta para encabezar una demanda muy deseada de nuestros pueblos originarios: su reconocimiento en la Constitución federal como sujetos de derecho público.

### **1. El Partido Revolucionario Institucional y el cambio de régimen de gobierno.**

El largo trayecto de la transición por la democracia electoral del país ha tenido como protagonistas indiscutibles, a la sociedad y al Partido Revolucionario Institucional, como fuerza política que dio basamento y cauce a ese gran proceso, en vía del cual ha sabido realizar una muy destacada contribución propia y conjuntar esfuerzos.

Fue un largo trayecto que inició en 1946, al crearse la entonces Comisión Federal de Vigilancia Electoral, consolidada en 1963 con las reformas que dieron origen a los diputados de partido y, en 1977, el sistema de representación mixto con la representación proporcional. Fueron reformas electorales aprobadas en la fase de predominio hegemónico del PRI.

Desde finales de la década de 1980, las reformas electorales fueron impulsadas por los acuerdos entre el PRI y el PAN, con un protagonismo crítico del PRD en el reclamo democrático.

A finales del siglo XX, estos tres partidos consolidamos la transición de la democracia electoral de México, pasando de un sistema hegemónico de partido a otro plural, competitivo y con alternancia democrática.

Entre esos desencuentros, pero con más encuentros políticos, resulta natural que en estos momentos, cuando el gobierno federal se encaminó hacia el autoritarismo

clientelar, el PRI opta por constituir una coalición electoral para las elecciones federales del 2021 y buscamos consolidar la misma en esta elección local de 2024.

Es una decisión congruente con la democracia electoral, para confrontar la amenaza regresiva del gobierno federal y el alegre desorden político-administrativo del gobierno estatal. Es una forma para continuar en la tarea de seguir siendo las fuerzas políticas que construyan el destino democrático de México.

Tanto a nivel federal, como en el local, queremos que el país y Oaxaca continúen en la ruta del progreso, se combata la amenaza del autoritarismo clientelar y establecer la vía para constituir un gobierno de coalición que modifique el viejo régimen de gobierno.

Así se pondrá fin al mohoso presidencialismo autoritario para consolidar los gobiernos de coalición; un cambio de régimen que brinda continuidad e innovación, para conducir a México y Oaxaca hacia el desarrollo, paz, crecimiento y seguridad.

México exige la evolución de su sistema político, pues la polarización actual lo está debilitando y es momento de volvernos a unir en un pacto social de poder ciudadano para resolver nuestros problemas.

Un nuevo régimen de gobierno que represente los intereses generales de todas y todos, en lugar de impulsar la desunión, fomentar el encono social y favorecer a un grupo o individuo en particular.

Restauración de la República de la Democracia es la visión de un centro articulador democrático donde quepamos todas y todos para darnos paz y estabilidad.

En los municipios de Oaxaca, nuestros gobiernos tendrán enfoques de derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, sujetos a la auditoría ciudadana y con la visión de un programa común de gobierno definido en la diversidad y sancionado por el voto de la ciudadanía.

Así, nuestros gobiernos serán plurales, eficaces y profesionales, para ser puntos de encuentro y reconciliación. En el PRI, estamos claros, o se gobierna con la ciudadanía o no se gobierna.

Así será porque queremos colocar a la sociedad en el centro de la acción política, de empoderarla verdaderamente como el mayor activo de la democracia. La sociedad será la gran protagonista de esta etapa de restauración de la República, mediante el impulso plural a los gobiernos de coalición y para lo cual, la coalición es su instrumento de lucha.

## **2. El Partido Revolucionario Institucional**

En la política es necesario determinar prioridades, para resolver los problemas aquí planteado.

Es fundamental que nuestras candidatas y candidatos abracen y hagan suyos nuestros principios fundamentales. Serán candidatas y candidatos del partido histórico de México, el partido cuyas fuentes ideológicas se nutren de nuestra herencia de la independencia nacional, de la Reforma con las libertades individuales, el partido de Revolución de 1910, el de la justicia social.

Somos el único partido en el mundo que plantea la síntesis entre las libertades y la igualdad, entre los derechos individuales y los colectivos. Somos el partido de la república de la democracia, porque pensamos que los ciudadanos no solo voten en los periodos electorales, sino que participen deliberativamente en las decisiones públicas.

Es fundamental tomar conciencia que somos un partido que busca arribar al poder político de México y reconquistar el de Oaxaca, por eso, nuestros candidatos a concejales, los diputados, senadores, deben hacer suyas estas propuestas que surgieron de la militancia y los simpatizantes del PRI, para obtener el respaldo de las y los ciudadanos.

El Revolucionario Institucional ha observado que nuestro país tiene cuatro problemas básicos y prioritarios: seguridad, salud, educación y el campo.

Ayudar a difundir estas prioridades seguramente la darán el triunfo por el bien de México y Oaxaca.

### **3. Principios fundamentales que defendemos.**

1. Somos candidatas y candidatos que buscamos construir, no destruir, a partir de los principios y valores democráticos de nuestra historia.
2. Nos sustentamos en los principios y valores de la Revolución mexicana, basados en los tres grandes procesos históricos de México: la Independencia, Reforma y Revolución de 1910.
3. Somos profundamente demócratas, libertarios, justicieros, laicos y nacionalistas.
4. Postulamos la democracia social con el liberalismo igualitario.
5. Somos defensores del Estado de derecho, basado en el imperio del orden constitucional y del orden jurídico. Para nosotros, la ley sí es la ley.
6. Nos pronunciamos por la igualdad sustantiva de género y por la supresión de todas formas de violencia en contra de las mujeres.
7. Impulsamos la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas. Buscamos su reconocimiento como sujetos de derecho público y no como entidades de interés público.
8. Somos profundamente defensores de un medio ambiente sano.
9. Nos pronunciamos por la honestidad, transparencia y la rendición de cuentas, rechazamos la corrupción y la impunidad.

10. Demandamos la protección de los derechos humanos de las personas, así como de los pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas.

Estos diez principios fundamentales que defendemos los haremos saber a las y los ciudadanos oaxaqueños en nuestras campañas electorales mediante los siguientes pilares y ejes temáticos.

## **Pilar I: Desarrollo humano integral y justicia social**

### **Eje Temático: Desarrollo social**

- Reducir la desigualdad para fomentar la equidad social mejorando y consolidando los programas sociales existentes, al tiempo de restituir y fortalecer los programas que fueron desaparecidos por el hiperpresidencialismo, reconociendo las diferencias entre grupos o personas en desventaja y reduciendo las brechas para que todas y todos tengamos posibilidades de éxito.
- Impulsar la implementación del Ingreso Básico Universal y el programa de apoyo alimentario focalizado para las personas en condición de pobreza
- Apoyar la creación del padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine su uso electoral y clientelar. Los programas sociales serán operados y ejecutados por servidores públicos imparciales como mandata la Constitución, y pertenecientes al Servicio Civil de Carrera, no por militantes de un partido político.
- Impulsar una política integral destinada al fortalecimiento de las clases medias, a través del acceso a créditos, vivienda propia y educación.
- Ampliar las herramientas financieras y de capacitación a quienes menos tienen con el fin de que abandonen la situación de pobreza.
- Coadyuvar en la entrega oportuna y eficaz de los programas de transferencias monetarias directas en apoyo a los niños, adolescentes, y adultos mayores, particularmente los dirigidos a grupos minoritarios y en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer el sector de la economía social y solidaria, a través de políticas públicas y programas de apoyo específicos para el sector, como financiamiento, capacitación y asesoría técnica, entre otros.

### **Eje Temático: Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género**

#### Propuestas:

- Impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad.
- Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas a través de políticas públicas eficientes y que erradiquen la impunidad.

- Mantener una lucha constante contra el racismo y la discriminación y promover una cultura de respeto y tolerancia, en nuestras instituciones y en la sociedad en general.
- Diseñar políticas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo la creación de programas de financiamiento y capacitación para emprendedoras.
- Diseñar un nuevo modelo de centros de atención para mujeres víctimas de la violencia, que se encuentren en áreas accesibles para las mujeres que buscan ayuda, que tengan medidas de seguridad adecuadas y en donde las mujeres y eventualmente sus hijos tengan privacidad y un espacio seguro.
- Garantizar que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por trabajo igual o de igual valor.
- Incrementar los presupuestos de las fiscalías especializadas en delitos de violencias contra las mujeres.
- Promover la educación y la formación en igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles, desde la educación básica hasta la educación superior y la capacitación laboral.

### **Eje Temático: Políticas públicas con perspectiva de familia**

- Reconocer y promover a la familia como el origen de la sociedad, y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas.
- Impulsar la recuperación de las estancias infantiles, perfeccionando el anterior modelo.
- Construir un sistema estatal de cuidados con cobertura universal, calidad y equidad, que atienda a menores, a personas con discapacidad y a adultos mayores, que amplíe la cobertura de las escuelas de tiempo completo, que establezca incentivos a las empresas y entidades que provean servicios de cuidados y que incluya todos los medios de atención a personas cuidadoras.
- Incrementar el presupuesto para una mejor infraestructura para la detección temprana y atención del cáncer de mama y cervicouterino.
- Equilibrar los permisos para maternidad, paternidad y el resto de las prestaciones de acceso a servicios de cuidados, para evitar sesgos de contratación contra las mujeres.

- Implementar una política pública integral para la protección y garantía de los derechos humanos de la niñez y los adolescentes.
- Hacer eficaz el combate contra la pornografía, la pornografía infantil, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada y la trata de personas.
- Impulsar políticas públicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil, así como establecer penas para aquellas personas que promuevan la explotación laboral de la niñez y de los adolescentes.
- Impulsar programas para garantizar la paternidad responsable, como medida de responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza de los hijos, privilegiando el interés superior de la niñez.
- Promover un Programa Estatal de Familias tutoras, que garantice el derecho de la niñez a vivir en un ambiente familiar y libre de violencia.
- Establecer la obligación a todos los entes públicos del gobierno estatal, de contar con presupuesto y espacios diseñados y destinados al cuidado de los hijos del personal del servicio público que sean menores de 12 años; e impulsar esa cultura en la iniciativa privada.
- Armonizar los horarios y temporadas de vacaciones escolares de las mujeres y hombres trabajadores para convivir con sus hijas e hijos.
- Diseñar e impulsar un programa integral de apoyo y de atención a las mujeres embarazadas.

## **Eje Temático: Educación de Calidad**

### Propuestas:

- Coadyuvar a garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, bilingüe e intercultural y de excelencia.
- Realizar propuesta de los libros de texto gratuito de la “nueva escuela mexicana”, y proponer un nuevo modelo integral de Educación Básica y Media Básica con la participación de expertos y padres de familia, que incorpore las humanidades, civismo, ciencia, tecnología y desarrollo de todo tipo de habilidades y conocimiento, que incorporen a nuestros hijos como ciudadanos del mundo.
- Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.

- Garantizar el acceso a internet en todas las regiones del estado, incluyendo las zonas rurales y las pequeñas localidades, para fomentar el desarrollo integral de la población.
- Coadyuvar en la capacitación permanentemente a los maestros, de tal manera que puedan transmitir a sus alumnos los conocimientos de la mejor manera. Generar todo tipo de incentivos para que los profesores sean cada vez más profesionales y las clases que impartan al frente de un grupo de alumnos para que tengan mayor calidad.
- Diseñar programas especiales para los maestros de aquellas regiones y municipios en donde las oportunidades de formación han sido más escasas.
- Diseñar un programa integral para nivelar a los alumnos que se vieron afectados en materia educativa como consecuencia de la pandemia. Hay evidencia de que, en las zonas más pobres del estado, la suspensión de clases se tradujo en la pérdida efectiva de dos años de educación básica.
- Crear programas de asesorías pedagógicas y tutorías para prevenir la deserción escolar y el rezago educativo en el nivel medio superior.
- Incluir y fortalecer los planes de estudio en la educación básica aprendizajes fundamentales como la comprensión de textos, escritura, alfabetización digital, inglés, lenguas indígenas, matemáticas, resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración.
- Coadyuvar en la creación de una Red Nacional de Escuelas de Tiempo Completo, con acceso a servicios educativos a la alimentación, actividades culturales, deportivas y cursos de regularización especializada.
- Garantizar el equipamiento digital de todas las escuelas del país, y capacitar al personal docente en el uso de la tecnología.
- Monitorear y evaluar constantemente la calidad de la educación, identificando las áreas en las que se necesitan mejoras para abordarlas de manera efectiva.
- Involucrar a los padres de familia y a la comunidad en la educación de los estudiantes, fomentando su participación activa y colaborativa.
- Involucrar al sector productivo del estado en el diseño de los contenidos de las carreras técnicas, de tal manera que exista una vinculación entre la oferta y la demanda laboral y una educación para el empleo.

- Trabajar a fondo en una estrategia digital estatal, tomando como ejemplo las mejores prácticas a nivel internacional. Esta estrategia impulsará también la economía digital, de tal manera que se generen los incentivos para la innovación, la inclusión financiera, y la creación de nuevos mercados en línea.
- Implementar una estrategia de actualización e impulso hacia la nueva era del conocimiento, dando prioridad a las tecnologías digitales y su aplicación y aprovechamiento en la economía.

### **Eje Temático: Ciencia y Tecnología**

Propuestas:

- Fomentar la investigación y desarrollo, para estimular el avance científico y tecnológico, se propone aumentar la inversión en proyectos de investigación y desarrollo. Esto implica asignar recursos financieros significativos para respaldar la innovación en diversas áreas.
- Establecer colaboraciones sólidas entre instituciones académicas y el sector privado, promoviendo la creación de centros de investigación de vanguardia.
- Promover la Educación en Ciencia y Tecnología, mejorando los planes de estudio para enfocarse en STEM por sus siglas en inglés (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todos los niveles educativos.
- Impulsar la innovación y el emprendimiento, para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, fomentando la creación de empresas tecnológicas.
- Otorgar incentivos fiscales y apoyo financiero a empresas que desarrollen tecnologías innovadoras, para estimular la creación y la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas.
- Crear incentivos para que las empresas inviertan en la innovación y el desarrollo tecnológico, como reducciones fiscales y créditos.
- Establecer convenios de colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y sector público para la creación y difusión de la ciencia y el conocimiento.

### **Eje Temático: Cultura y arte**

Propuestas:

- Aumentar el presupuesto destinado a la cultura y las artes.
- Crear incentivos y apoyos para la producción de películas, música, teatro y otros productos culturales en Oaxaca. De esta manera, se impulsará la creatividad y el talento local para contribuir a la generación de empleos en el sector cultural.
- Crear programas para llevar la cultura a comunidades remotas y marginadas, como proyecciones de cine en plazas públicas, talleres de arte y música, y festivales culturales. Además, se implementarán iniciativas para hacer más accesibles los museos, teatros y otros espacios culturales a personas con discapacidades o de bajos recursos económicos.
- Fortalecer la educación artística. Se implementarán programas de educación artística en las escuelas de todos los niveles para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico.
- Otorgar becas para jóvenes destacados en las artes para que puedan desarrollar su carrera y contribuir al enriquecimiento cultural del estado.
- Establecer alianzas entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para impulsar proyectos culturales que beneficien a los artistas y a la población en general.
- Ampliar la oferta cultural en línea. La pandemia de Covid-19 ha demostrado la importancia de la oferta cultural en línea para acercarla a la población.
- Fomentar la participación y el apoyo a las comunidades culturales y tradicionales del estado, incluyendo a los pueblos indígenas, a través de programas de preservación, fortalecimiento y difusión de sus tradiciones, costumbres y culturas.

## **Eje Temático: Salud Integral y Deporte**

### Propuestas:

- Fortalecer el sistema de salud para asegurar que todos los oaxaqueños reciban atención médica oportuna, gratuita y de calidad.
- Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y medicamentos para todas las personas, incluso en las zonas más alejadas.

- Promover la investigación y el desarrollo de la medicina para atender las necesidades de salud de la población.
- Impulsar el fortalecimiento del servicio estatal de orientación y salud, ginecológica y obstétrica.
- Implementar un programa que vele por la salud y el desarrollo integral de las personas desde la gestación y durante los tres primeros años de vida. Este programa asegurará la nutrición de la madre durante y después del embarazo, garantizará consultas prenatales, asignará hospital para el parto, fomentará la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses, capacitará la estimulación temprana del bebé y asegurará su vacunación completa.
- Servicio médico obligatorio, vacunas, medicinas y vitaminas gratuitas, así como supervisión periódica de peso y talla para las y los niños de 0 a 9 años.
- Fortalecer la atención primaria mediante la formación y capacitación de los profesionales de la salud, la mejora de la infraestructura y la promoción de hábitos saludables.
- Programa de atención especializada, medicamentos y monitoreo obligatorio para controlar y prevenir la diabetes y sobrepeso desde la infancia; acceso a tratamientos y medicamentos para cáncer, VIH-sida y enfermedades crónico-degenerativas.
- Crear programas de prevención y tratamiento de enfermedades mentales, y promover la educación en salud mental para reducir el estigma y mejorar la comprensión sobre estas enfermedades.
- Establecer incentivos para que las empresas privadas inviertan en servicios de salud y se promueva la colaboración público-privada para garantizar que la población tenga acceso a servicios de salud de calidad.
- Implementar una estrategia integral geriátrica para atender a los adultos mayores y garantizarles el suministro oportuno de medicamentos y estudios, para la prevención de enfermedades, accidentes y el acceso hospitalario.
- Difundir una cultura de hábitos saludables en materia de alimentación y actividad física, de tal manera que se promueva el ejercicio y se eviten aquellos alimentos cuyo contenido nutricional es nulo o que pueden ser causantes de enfermedades como la diabetes o la obesidad.
- Promover el uso de la tecnología mediante la telemedicina y el e-diagnóstico como medio para expandir el alcance de servicios.

- Crear un sistema estatal de cuidados para las y los niños, personas enfermas, discapacitadas, víctimas de violencia, en abandono, situación de calle y adultos mayores.
- Otorgar orientación y atención médica a las personas con enfermedades graves para el acceso a cuidados paliativos.

## **Eje Temático: Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable**

### Propuestas:

- Impulsar programas para asegurar una vivienda digna y accesible para todas las familias.
- Fomentar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, con acceso a la movilidad sin distinción alguna.
- Implementar políticas y programas que faciliten el acceso a créditos hipotecarios y otros tipos de financiamiento, a fin de que las personas puedan adquirir su propia vivienda.
- Desarrollar programas y políticas para incentivar la mejora y rehabilitación de vivienda existente, especialmente en zonas urbanas marginales.
- Programa de acceso a la vivienda para personas jóvenes y trabajadores independientes.
- Otorgar incentivos para reducir el uso del automóvil y crear infraestructura para el uso de transporte no contaminante (bicicletas).
- Crear una autoridad metropolitana que preserve y aumente la disponibilidad de los recursos naturales (agua, aire, fauna, bosques) y promueva el desarrollo integral.

## **Pilar II: Seguridad y Justicia para todas las familias**

### **Eje Temático: Seguridad y Justicia**

#### Propuestas:

- Recuperar la paz y tranquilidad de las familias, enfrentando el crimen organizado con estrategias efectivas y respetuosas de los derechos humanos.
- Consolidar la seguridad ciudadana y justicia imparcial y eficiente.
- Establecer un compromiso de incremento en el presupuesto a las instituciones de seguridad pública y justicia.
- Fortalecer las corporaciones de seguridad locales, en coordinación con la federación, estados y municipios.
- Promover la creación de unidades especiales para combatir los delitos de alto impacto, y erradicar aquellos que más lastiman a la población, como hoy en día son los feminicidios, homicidio doloso y la extorsión.
- Apoyar subsidiariamente el fortalecimiento, depuración, profesionalización y capacitación de las policías estatales y municipales, promoviendo su dignidad laboral para que podamos tener policías eficaces y próximas a la gente. Sin policías municipales y estatales eficientes, es imposible hacer frente a la delincuencia.
- Promover la carrera policial, con los recursos humanos y financieros para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
- Crear un órgano constitucional autónomo en el estado que se encargue de evaluar las políticas en materia de seguridad pública. Este órgano se dedicará a revisar cómo se gastan los recursos y cómo se capacitan a los servidores públicos.
- Utilizar la tecnología y la inteligencia para prevenir los delitos más comunes, y privilegiarlas sobre la fuerza. Enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las principales ciudades a los centros de coordinación local.
- Mejorar la inteligencia y coordinación entre las fuerzas de seguridad federales, estatales y locales, a fin de identificar y detener a los líderes y miembros de las organizaciones criminales.

- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de esos delitos, con apoyo para su reinserción social.
- Desarrollar una estrategia integral de prevención del feminicidio, trata de menores y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y niñas, con la adecuada capacitación y protocolos de actuación tanto de policías como de ministerios públicos.
- Facilitar el acceso de las víctimas de la violencia a la reparación del daño, creando un fondo para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque interseccional; periodistas y defensores de derechos humanos; especialmente, por feminicidio y desapariciones.
- Establecer el enfoque de paz y de la cultura de la legalidad desde la educación preescolar y hasta el nivel superior, a fin de formar a las personas en la convivencia, el diálogo y la tolerancia.
- Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad, así como fomentar la denuncia de delitos y la efectividad de las autoridades. La participación ciudadana es clave para mejorar la seguridad en nuestro estado.
- Mejorar la regulación y el control de armas y municiones para limitar el acceso de los grupos criminales a estos recursos.
- Reconstruir por completo el sistema penitenciario. Las cárceles dejarán de ser las escuelas para delincuentes que son hoy en día, para convertirse en verdaderos centros de reinserción social.
- Fortalecer el sistema de justicia penal para garantizar que los delitos sean investigados y procesados adecuadamente. Esto implica la mejora de la capacitación y recursos de los cuerpos de policía y el personal del sistema de justicia penal.
- Proponer la transformación de la fiscalía general del Estado y las fiscalías regionales, para garantizar que sean auténticamente independientes de los gobiernos. Por desgracia, hoy siguen siendo mayoritariamente instrumentos de los gobernantes para golpear y perseguir a sus opositores. Promoviendo nuevos procedimientos para el nombramiento del Fiscal General del Estado, de tal manera que sean completamente apartidistas, imparciales y profesionales.

- Transformar y profesionalizar los ministerios públicos de la entidad. Se les garantizarán buenos sueldos y se establecerán estándares de transparencia para evitar la arbitrariedad y la corrupción.
- Garantizar la autonomía presupuestal para el Poder Judicial.
- Garantizar el efectivo acceso a la justicia cotidiana con procedimientos para hacer más expeditos los procesos que inciden en la vida diaria de las personas, como la justicia laboral, civil y familiar, para evitar juicios caros y largos (pensión alimenticia, patrimonio, cuidados); el acoso laboral y un programa de defensoría gratuita para personas privadas de la libertad de escasos recursos.
- Reformar las instituciones de seguridad y justicia para garantizar el acceso a la justicia, la verdad, reparación y no repetición, como mecanismo integral de reconciliación y lucha contra la impunidad.

### **Eje Temático: Combate a la corrupción y cero impunidad**

#### Propuestas:

- Garantizar que las fiscalía dedicadas a combatir la corrupción y las contralorías sean autónomas y apartidistas, y actuar con eficiencia y sin duplicidades.
- Revitalizar, reactivar y perfeccionar el Sistema Estatal Anticorrupción, el cual ha sido desdeñado y desmantelado.
- Involucrar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, fomentando la participación activa en la fiscalización y vigilancia del uso de los recursos públicos, a través de mecanismos como las contralorías sociales y la denuncia ciudadana.
- Implementar medidas de prevención contra la corrupción, tales como la simplificación de trámites y procesos, la implementación de tecnología para reducir la discrecionalidad, y la promoción de una cultura de integridad y ética en el servicio público.
- Sancionar ejemplarmente a quien incurra en actos de corrupción en el servicio público, así como simplificar y flexibilizar los mecanismos que permiten a la sociedad denunciar prácticas deshonestas.

## **Eje Temático: Justicia Laboral**

### Propuestas:

- Fortalecer los derechos laborales para promover la justicia laboral, asegurando su alineación con estándares internacionales de derechos laborales. Además, se deben tomar medidas para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, abordando la brecha salarial y combatiendo el acoso y la discriminación laboral. Para proteger los derechos de los trabajadores, es esencial fomentar la sindicalización y la negociación colectiva, empoderando a los empleados y mejorando sus condiciones laborales.
- Garantizar el acceso a la justicia laboral, estableciendo un sistema de justicia eficiente a partir de la promoción de la mediación y el arbitraje como alternativas efectivas a los litigios prolongados.
- Ser vigilante de la justicia laboral, a través de mecanismos de fiscalización efectivos para garantizar que las empresas cumplan con las leyes laborales.
- Garantizar condiciones dignas y acceso a la seguridad social para todos los trabajadores, a partir de la inclusión de trabajadores informales en sistemas de seguridad social y la creación de un fondo de desempleo para proteger a los trabajadores en tiempos de crisis económica o desempleo involuntario.

## **Pilar III: Economía Competitiva con Oportunidades**

### **Eje Temático: Impulsar una economía social de mercado, incluyente, competitiva y próspera.**

Propuestas:

- Construir una economía social de mercado que promueva el desarrollo integral de todas las personas.
- Impulsar una economía circular que nos permita crecer a nuestro potencial.
- Crear las condiciones necesarias para generar empleo suficiente, digno y con salario bien remunerado.
- Facilitar el llamado nearshoring o localización cercana una histórica oportunidad de desarrollo que impulse nuestras fortalezas económicas y corrija nuestras debilidades.
- Invertir en la capacitación de jóvenes hombres y mujeres, en las materias de programación, idiomas y cultura laboral que reclaman los avances de la Revolución Industrial 4.0 para posicionar a Oaxaca como un actor relevante en la economía nacional.
- Mejorar el clima de negocios en el estado, reduciendo la tramitología y garantizando la seguridad jurídica a los inversionistas a fin de atraer más inversión extranjera y nacional.
- Potencializar al estado en el exterior a fin de estimular el interés económico, turístico y cultural de la inversión a nivel global.
- Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), propiedad social y cooperativas con incentivos especiales, programas de crédito, de capacitación y asesoramiento, de internacionalización, de innovación, de adopción de nuevas tecnologías y de reducción de trámites y procesos burocráticos.
- Invertir en la educación y la capacitación de la fuerza laboral del estado, especialmente en habilidades y competencias que sean requeridas por el mercado laboral.

### **Eje Temático: Rescate del Campo y Seguridad Alimentaria**

Propuestas:

- Impulsar una reforma integral al campo, otorgando subsidios, créditos, tecnología, capacitaciones y apoyo a los productores agrícolas, acuícolas, ganaderos y pesqueros para mejorar su productividad, competitividad y la comercialización, para lograr un estado con Seguridad Alimentaria que garantice el acceso a una alimentación saludable.
- Transformar el campo del estado en un motor de desarrollo sostenible y competitivo, con el propósito de fomentar la innovación y el espíritu emprendedor en el sector agrícola y rural, mediante el acompañamiento a través de incubadoras, capacitación, asesoramiento y acceso a financiamiento a emprendedores y pequeños productores rurales.
- Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías agrícolas sostenibles para mejorar la eficiencia y la productividad.
- Facilitar el acompañamiento para la creación de sociedades cooperativas y asociaciones que permitan a los productores trabajar juntos para acceder a nuevos mercados, adoptar prácticas más sostenibles y facilitar la transición de los pequeños productores a niveles de mayor escala y competitividad.
- Promover asociaciones de productores y empresas que permitan la planeación y desarrollo de mercado de futuros de cultivos a mediano plazo, (hortalizas, flores, etc.).
- Complementar la infraestructura productiva de almacenamiento de agua, explotación racional de acuíferos y sistemas de riego.
- Sustener la producción de los productos agropecuarios estratégicos y fomentar la agroindustria.
- Implementar programas que fomenten el desarrollo rural, como la inversión en infraestructura rural, el apoyo a la agricultura sostenible y la promoción del turismo rural.
- Restituir con todas sus capacidades los sistemas de sanidad e inocuidad en el estado.
- Implementar un programa de atención especial contra la sequía severa y extrema, que afecta las actividades productivas, agua y recursos naturales en la zona metropolitana y en las regiones del estado.

## **Eje Temático: Desarrollo Turístico**

Propuestas:

- Diversificar nuestra oferta turística y promover experiencias de turismo en comunidades rurales para generar ingresos para las poblaciones locales y preservar sus tradiciones.
- Recuperar el programa de pueblos mágicos y con encanto, para impulsar el motor interno del estado.
- Promover, difundir y fomentar el ecoturismo como un nuevo instrumento de desarrollo sustentable para los municipios.
- Conservar y promover el patrimonio histórico y cultural del estado, mediante iniciativas como la restauración de monumentos y la creación de rutas turísticas que incluyan los sitios históricos más importantes.
- Promover y desarrollar destinos turísticos más allá de los tradicionales, fomentando la diversificación y generando oportunidades en diferentes regiones del del estado.
- Aumentar la inversión en infraestructura turística, la mejora de carreteras y la ampliación de la oferta de transporte para facilitar el acceso a diferentes destinos.

## **Eje Temático: Desarrollo Regional Incluyente**

### Propuestas:

- Invertir en infraestructura, innovación y tecnología para mejorar la competitividad del país.
- Asegurar el suministro de agua, energía eléctrica y comunicaciones para aprovechar la oportunidad que nos brinda la relocalización de empresas extranjeras (nearshoring), mediante el desarrollo de logística y facilidad de proveeduría y apoyando a que las MiPymes puedan ofrecer los productos y servicios que las empresas extranjeras necesitan, de manera que se puedan integrar a las cadenas de suministro y con ello generar oportunidades de negocio.
- Complementar las redes de caminos rurales, que ofrezcan condiciones más económicas y eficientes de transporte de insumos y productos de los campesinos de zonas apartadas e incomunicadas.
- Identificar las actividades económicas motoras de cada región (agroindustria, minería, turismo, artesanía, entre otros), conforme a su vocación para impulsar cadenas productivas locales y procesos para agregar valor a los productos locales.

- Impulsar un programa de infraestructura para el estado, para estimular la inversión y generar empleos. Este programa de infraestructura se enfocará en carreteras, puertos, electricidad, agua y nuevas fuentes de energía.

## **Pilar IV: Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente**

### **Eje Temático: Cambio climático y energías limpias**

Propuestas:

- Impulsar acciones concretas para preservar nuestro entorno y luchar contra el cambio climático.
- Fomentar la adopción de energías limpias y sostenibles, readministrando el consumo de agua y promoviendo la movilidad sustentable y el desarrollo urbano ordenado, respetando y protegiendo la biodiversidad.
- Implementar políticas de sustentabilidad y soluciones a los problemas relacionados con el agua y el cambio climático.
- Fomentar el uso de energías limpias y renovables, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, como la agroecología y la ganadería regenerativa, que reduzcan el impacto ambiental de estas actividades y contribuyan a la conservación del suelo y la biodiversidad.
- Fomentar la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados, en colaboración con las comunidades locales, los pueblos indígenas y afroamericanos, para proteger la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.
- Implementar políticas públicas para reducir la generación de residuos y promover la separación y reciclaje de los materiales que pueden ser recuperados, así como otorgar incentivos financieros a los municipios para el manejo adecuado de los residuos sólidos y el fomento del reciclaje.
- Fomentar la movilidad sostenible, a través de la promoción del transporte público eficiente, la construcción de ciclovías y la promoción del uso de vehículos eléctricos.
- Fomento a las actividades industriales y tecnológicas sustentables, así como las energías renovables.

## **Eje Temático: Agua y recursos naturales para las siguientes generaciones**

### Propuestas:

- Crear instancias municipales que permitan brindar el servicio de agua, que cuenten con el personal técnico calificado para cumplir con sus responsabilidades.
- Transformar el marco jurídico para que se reglamente el derecho humano al agua y saneamiento, y se otorguen las facultades al estado que permitan brindar servicios adecuados de agua potable, alcantarillado, saneamiento y reúso del agua.
- Desarrollar infraestructura para el almacenamiento y conducción del agua hacia las ciudades y comunidades indígenas.
- Tecnificar el riego para disminuir la demanda de agua para el sector hidroagrícola.
- Fortalecer el manejo integrado de agua y recuperaciones de las cuencas.
- Crear y consolidar un fondo ambiental.
- Promoción de una cultura hídrica: generar programas que beneficien el buen uso y ahorro del agua: sustitución de dispositivos de alto consumo de agua.
- Impulsar la inversión público-privada para la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
- Promover fideicomiso tripartito (federación, estado y municipio), así como la participación social para asegurar la sostenibilidad financiera de las plantas tratadoras de agua residuales.
- Impulsar el uso de sistemas de captación de agua pluvial.
- Establecer medidas para proteger la calidad del agua, su reutilización y la conservación de los cuerpos de agua, incluyendo la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas que reduzcan la contaminación de los ríos y lagos, así como reducir la generación de basura y desarrollar la infraestructura para su aprovechamiento.

## **Eje Temático: Educación Ambiental**

Propuestas:

- Mitigar el cambio climático fomentando acciones de prevención en las problemáticas ambientales.
- Crear mecanismos que impulsen la participación social en materia de sustentabilidad, cambio climático y medio ambiente.
- Impulsar la cultura de economía circular.
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter doméstico en la entidad.
- Fortalecer el respeto y el cuidado de la biodiversidad.

## **Eje Temático: Ordenamiento y Justicia Ambiental**

Propuestas:

- Impulsar la justicia ambiental a partir de acciones equitativas y sin dañar las comunidades más vulnerables y a las futuras generaciones.
- Llevar a cabo un reordenamiento ecológico territorial, fortaleciendo la protección de la biodiversidad y consolidando la procuración de justicia ambiental.
- Llevar a cabo la promoción de la democracia ambiental.
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter doméstico en la entidad.

## **Eje Temático: Prevención y atención de desastres**

Propuestas:

- Actualización de un mapa de riesgos que identifique todas las zonas vulnerables de los estados con afectaciones de desastres naturales y acciones legislativas y de modificaciones a planes y programas de desarrollo urbano de los municipios respecto a usos del suelo y restricción total a nuevos asentamientos.

- Nulificar las zonas de inundación a partir de la actualización del atlas de riesgo y de realizar inversiones público-privadas con los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar la liberación progresiva y firme de áreas que están destinadas a cauces de ríos, cuerpos de agua e infraestructura (caminos, torres de luz, ductos, etc.).
- Canalizar recursos públicos, privados y sociales en la reubicación de viviendas asentadas en las zonas de mayores riesgos.
- Fortalecer las medidas preventivas y de participación ciudadana e institucional en la atención de desastres.

## **Pilar V: Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia**

### **Eje Temático: Reforma del Régimen de Gobierno**

Propuestas:

- Ser actores principales en la construcción de un estado unido en la diversidad. Promoveremos un ambiente de paz, reconciliación y convivencia, donde prevalezca el diálogo y la concordia. Trabajaremos incansablemente para restituir el centro democrático, donde todas y todos puedan alcanzar su máximo potencial y prosperar.
- Impulsar las reformas necesarias dirigidas a terminar con el presidencialismo autoritario, fortaleciendo la democracia con amplias prácticas parlamentarias orientados a tener buenos gobiernos.
- Profundizar el sistema democrático y republicano con base en restituir el equilibrio de poderes y los contrapesos efectivos de los organismos constitucionales autónomos.
- Instrumentar un Consejo Económico Social Estatal como mecanismo para de auditoría de desempeño del programa de gobierno, con la participación del sector empresarial, sindical, productores del campo, obrero, social, público, universidades, centros de investigación y asociaciones de profesionistas, que expresen a la ciudadanía organizada, reflejen la pluralidad y apoye las soluciones a los problemas del país.
- Construir un régimen de gobierno orientado al cumplimiento que incluya, atienda, solucione y dé resultados a las demandas de la ciudadanía en su conjunto, no solo de intereses particulares o de grupo.
- Impulsar el mejoramiento de los mecanismos de proporcionalidad en la integración del congreso local, a fin de que exista una correspondencia lo más exacta posible entre las preferencias de la ciudadanía expresadas en las urnas y la representación obtenida por cada partido en los órganos legislativos.
- Garantizar la plena libertad de expresión de los ciudadanos, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.
- En el marco de la plena vigencia del Estado laico, garantizar la libertad religiosa, el pleno respeto y tolerancia de las creencias.

## **Eje Temático: Instituciones Republicanas Sólidas**

Propuestas:

- Promover un gobierno plural, eficaz y profesional, que se base en un programa de gobierno definido en la diversidad y sea sujeto a la permanente auditoría ciudadana sobre su desempeño.
- Fortalecer la independencia del Poder Judicial, tanto respecto de la elección de sus integrantes como de su garantía presupuestal.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, planeación del gobierno, construcción de políticas públicas, presupuestos, anticorrupción, actividades de fomento, desarrollo social, asistencia pública y evaluación de la gestión pública.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana y métodos democráticos al interior del partido para la toma de decisiones de capacitación, profesionalización, difusión, agenda pública y elección de candidaturas.

## **Eje Temático: Gobiernos de Coalición**

Propuestas:

- Conformar gobiernos de coalición, a partir de la creación de un gabinete plural e incluyente, integrado por perfiles capacitados de los distintos partidos de la coalición y de la sociedad civil, con una representación amplia de visiones para maximizar las capacidades técnicas y políticas necesarias para gobernar con eficacia.
- Crear un Programa de Gobierno de Coalición orientado al cumplimiento y al combate a la impunidad, que se enfoque en el cumplimiento de los derechos humanos y que se caracterice por la transparencia y la rendición de cuentas a partir de la participación de la ciudadanía organizada en la auditoría del desempeño gubernamental, y que refleje la diversidad de opiniones y necesidades de la población, y no solamente de las ideologías partidistas.
- Garantizar un gobierno plural, eficaz y profesional, que tenga como principal objetivo poner a la ciudadanía en el centro de prioridad como punto de encuentro y reconciliación, con el objetivo de devolver la paz y la dignidad a nuestro México y a Oaxaca por la vía de los gobiernos municipales, trabajando para que estas condiciones se conviertan en la norma en lugar de la excepción.

## **Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas**

Propuestas:

- Mantener la transparencia y rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública.
- Asegurar que los contratos gubernamentales se otorguen mediante licitaciones públicas y transparentes. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales.
- Establecer, con el apoyo de las nuevas tecnologías, un novedoso sistema de trazabilidad de todos los recursos públicos a fin de rastrearlos y transparentarlos y eliminar el uso de efectivo en las transacciones gubernamentales.
- Crear una nueva plataforma en la que los ciudadanos puedan tener un acceso rápido y ágil a toda la información relacionada con los procesos de licitaciones, compras y adquisiciones, así como de los contratos de obra pública que establezca el gobierno.
- Fortalecer las instituciones encargadas de fiscalizar y auditar el uso de los recursos públicos y promover la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, para garantizar que los recursos se utilicen adecuadamente y se eviten desvíos y malversaciones, sin tintes o presiones políticas.

## **Eje Temático: Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos**

Propuestas:

- Mantener un sistema judicial independiente y efectivo para garantizar **el Estado Constitucional de Derecho** en toda la entidad.
- Fortalecer los órganos dotados con autonomía constitucional y garantizar su capacidad técnica, funcional y presupuestaria.
- Proteger los derechos humanos en todas sus dimensiones. Rechazamos la militarización de la vida pública y promoveremos una política migratoria humanitaria, que respete la dignidad de los migrantes y brinde protección preferentemente a quienes se internan en condiciones de vulnerabilidad.

## **Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente**

### Propuestas:

- Fomentar la implementación de tecnología moderna y competitiva, en la gestión pública para mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y aumentar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Por ejemplo, la implementación de sistemas de gestión electrónica de documentos, plataformas de atención ciudadana en línea y herramientas de análisis de datos.
- Dignificar el servicio público reestableciendo un servicio profesional y civil de carrera perfeccionado y acorde con las mejores prácticas internacionales, e impulsando el progreso de los servidores públicos con salarios justos, seguridad social y desarrollo personal.
- Restituir los mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño de los servidores públicos y de los programas y políticas públicas implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para mejorar la eficiencia en la gestión pública.
- Reducir la complejidad de los trámites y procesos administrativos para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Invertir en la capacitación y profesionalización de los servidores públicos para mejorar la calidad y eficiencia en la gestión pública. Esto permitirá mejorar el desempeño de los servidores públicos y aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.
- Involucrar a la ciudadanía en la gestión pública para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. La participación ciudadana puede ayudar a identificar problemas y necesidades en la comunidad y colaborar en la implementación de soluciones.
- Utilizar la tecnología para la dispersión de los apoyos sociales. De esta manera evitaremos intermediarios que conduzcan hacia el clientelismo y la corrupción.

## **Pilar VI: Oaxaca indígena**

### **Eje Temático: Respeto a los sistemas normativos indígenas (usos y costumbres)**

Propuestas:

- Impulsar y obtener el reconocimiento, en la Constitución federal, de los pueblos y comunidades como sujetos de derecho público, su libre determinación y la autonomía, para impulsar su desarrollo sostenible.
- Armonizar la realidad colectiva del estado y los derechos individuales. La imposición arbitraria de los derechos particulares sobre los colectivos o comunitarios es una gran contradicción que resolveremos con una legislación progresista y con visión indígena.
- Los pueblos y comunidades originarios deben ser libres para determinar su condición política y procurar autónomamente su florecimiento económico, social y cultural, en el contexto de la federación mexicana y de la descentralización democrática.
- Promover el rescate, la conservación y defensa de la cultura de los pueblos originarios de Oaxaca.
- Garantizar los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, como la autonomía, el territorio, a su jurisdicción, su lengua, personalidad jurídica, identidad y a la representación política ante los órganos de decisión del Estado.
- Estimular la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca en lo referente al territorio, los recursos naturales y el autogobierno.
- Promover la libertad de gestión, con el criterio de la diversidad, para promover la constitución de instituciones regionales que permitan la realización de administración de toda una región desde las comunidades.
- Impulsar la jurisdicción autónoma y los derechos de cultura, para lograr la conservación de sus memorias, historias, tradiciones y costumbres.
- Estimular la presencia autónoma de los pueblos y comunidades indígenas en el congreso oaxaqueño, en las instituciones de la administración pública y la Sala Constitucional Indígena, donde deben tener presencia, así como espacios en el Consejo General del Instituto Electoral y en el tribunal electoral, en la Defensoría de los Derechos Humanos y en la Fiscalía del estado.

- Fortalecer, con políticas públicas adecuadas, las instituciones comunitarias como el tequio, el servicio, la gozona y la solidaridad, como potencias para el florecimiento de los pueblos.
- Promover la unidad y el respeto entre todos los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas que conforman el estado, para caminar juntos en igualdad con prosperidad y justicia.
- Fortalecer la implementación y el cumplimiento de la legislación y normativas internacionales, nacionales y estatales, que protegen los derechos de los pueblos indígenas, y afromexicanos como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Programa de Acción de Durban.
- Diseñar y difundir campañas en contra del racismo y la discriminación. Asimismo, se deben promover estrategias de coexistencia pacífica interculturales e interétnicas.
- Respetar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, el derecho a la tierra y al territorio, el derecho a la identidad cultural y el derecho a la participación política.
- Impulsar a nuestro estado como punta de lanza en materia energética, de telecomunicaciones, salud, transporte, agua y educación en las comunidades indígenas y afromexicanas.
- Promover la participación y la representación de los pueblos indígenas y afromexicanos en los procesos de toma de decisiones a nivel local y nacional, a través de la inclusión de representantes indígenas en los órganos de gobierno y la implementación de mecanismos de consulta y diálogo.
- Establecer sanciones severas por crímenes de odio, discriminación u obstaculización en el acceso a servicios o derechos humanos de la población de la diversidad.
- Defender la diversidad del estado, la conservación de los recursos naturales, la cultura, y lengua de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.